ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

CONTRATO N° 6469/2015

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE – BID N° 1176/2015

ID -299068

ADQUISICIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA SISTEMA DE CONTROL EN SUBESTACIONES

PROVEEDOR: ATENAS ENERGÍA S.A.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

2015

Contrato N° 6469/2015

ESTE CONVENIO DE CONTRATO es celebrado

En Fecha: 23 DIC. 2015

ENTRE

(1) La Administración Nacional de Electricidad (ANDE), ente autárquico regida por Ley Nº 966 del 12 de agosto de 1964 de la República del Paraguay y físicamente ubicada en Avda. España Nº 1268 y Padre Cardozo, Asunción, capital de la República del Paraguay (*en adelante denominado "el Comprador"), y*

(2) *Atenas Energía S.A., una corporación incorporada bajo las leyes de Paraguay, físicamente ubicada en Camino a Alberdi a Km de la Ciudad de Alberdi, Villa Franca, Dpto. Ñeembucú, República del Paraguay (*en adelante denominado "el Proveedor").

POR CUANTO el Comprador ha llamado a licitación respecto de ciertos Bienes y Servicios Conexos, para Adquisición y Actualización de Equipamiento para Sistema de Control en Subestaciones, por el Monto Contractual Aceptado de valor, conforme al siguiente detalle:

LOTE 1:

N° de Artículo	Descripción
1	Actualización de Unidades Terminales Remotas (RTU)

Por un monto total CIP Asunción USD 247.539,00 (doscientos cuarenta y siete mil quinientos treinta y nueve dólares de los Estados Unidos de América), más USD 296.198,00 (doscientos noventa y seis mil ciento noventa y ocho dólares de los Estados Unidos de América), IVA incluido, según descripción del bien, planilla de precios unitarios, cantidad, marca y procedencia ofertados.

LOTE 2:

N° de Artículo	Descripción
1	Actualización de Sistema de Control Local en la Estación San Patricio
2	Actualización de Sistema de Control Local en la Estación Carayaó

Por un monto total CIP Asunción USD 199.314,00 (ciento noventa y nueve mil trescientos catorce dólares de los Estados Unidos de América), más USD 310.019,00 (trescientos diez mil diecinueve dólares de los Estados Unidos de América), IVA incluido, según descripción del bien, planilla de precios unitarios, cantidad, marca y procedencia ofertados.

Atenas Energía

Ing. Hugo Tarabini
División de Sistemas de Comunicación
Jefe - DTE / SC

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

LOTE 3:

N° de Artículo	Descripción
1	Adquisición de RTU de Subestación

Por un monto total CIP Asunción USD 465.136,00 (cuatrocientos sesenta y cinco mil ciento treinta y seis dólares de los Estados Unidos de América), más USD 236.937,00 (doscientos treinta y seis mil novecientos treinta y siete dólares de los Estados Unidos de América), IVA incluido, según descripción del bien, planilla de precios unitarios, cantidad, marca y procedencia ofertados.

LOTE 4:

N° de Artículo	Descripción
1	Switch Ethernet tipo Industrial
2	Reloj de Sincronismo
3	Conversor Eth/Fibra MM
4	Conversor Eth/Fibra SM
5	Conversor serial RS232/Fibra MM Tipo 1
6	Conversor serial RS232/Fibra MM Tipo 2
7	Conversor serial RS232/Fibra SM Tipo 1
8	Conversor serial RS232/Fibra SM Tipo 2
9	Conversor serial RS232/RS485
10	Conversor serial RS232/Ethernet Tipo 1
11	Conversor serial RS232/Ethernet Tipo 2

Por un monto total CIP Asunción USD 203.555,00 (doscientos tres mil quinientos cincuenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América), más USD 80.718,00 (ochenta mil setecientos dieciocho dólares de los Estados Unidos de América), IVA incluido, según descripción del bien, planilla de precios unitarios, cantidad, marca y procedencia ofertados.

Atenas Energía S.A.

Ing. Hugo Tarabini
División de Sistemas de Comunicación
Jefe - DTE / SC

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

ESTE CONVENIO ATESTIGUA LO SIGUIENTE:

1. En este Convenio las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que se les asigne en las respectivas condiciones del Contrato a que se refieran.

2. Los siguientes documentos constituyen el Contrato entre el Comprador y el Proveedor, y serán leídos e interpretados como parte integral del Contrato:

   (a) Este Convenio de Contrato;
   (b) Las Condiciones Especiales del Contrato
   (c) Las Condiciones Generales del Contrato;
   (d) Los Requerimientos Técnicos (incluyendo la Lista de Requisitos y las Especificaciones Técnicas);
   (e) La oferta del Proveedor y las Listas de Precios originales;
   (f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
   (g) Adendas N°s. 1, 2, y 3.
   (h) Comunicaciones Aclaratorias N°s. 1, 2, 3, 4 y 5.

3. Este Contrato prevalecerá sobre todos los otros documentos contractuales. En caso de alguna discrepancia o inconsistencia entre los documentos del Contrato, los documentos prevalecerán en el orden enunciado anteriormente.

4. En consideración a los pagos que el Comprador hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Comprador y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

5. El Comprador se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato será con fondos provenientes del Préstamo BID Nº 2891/OC-PR, para el "Programa Multifase de TRANSMISIÓN Eléctrica de la ANDE – FASE 1", otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con fondos de contrapartida local, ad referéndum de la modificación Presupuestaria, solicitada al Ministerio de Hacienda a través de la Nota P. 3877/2015, registrada como Expediente SIME N° 76.302/2015 de fecha 8 de octubre de 2015.

Atenas Energia S.A.

Ing. Hugo Tarabini
División de Sistemas de Comunicación
Jefe - DTE / SC

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 4 (cuatro) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en el día, mes y año antes indicados.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Atenas Energía S.A.

Gabriel Francisco Durquet Hierro
C.I. N° 661.658
ATENAS ENERGÍA S.A.
RUC: 80040465-3

Ing. Agustín Ríos Báez
Director de Telemática

Ing. Hugo Tarabini
División de Sistemas de Comunicación
Jefe - DTE / SC

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General